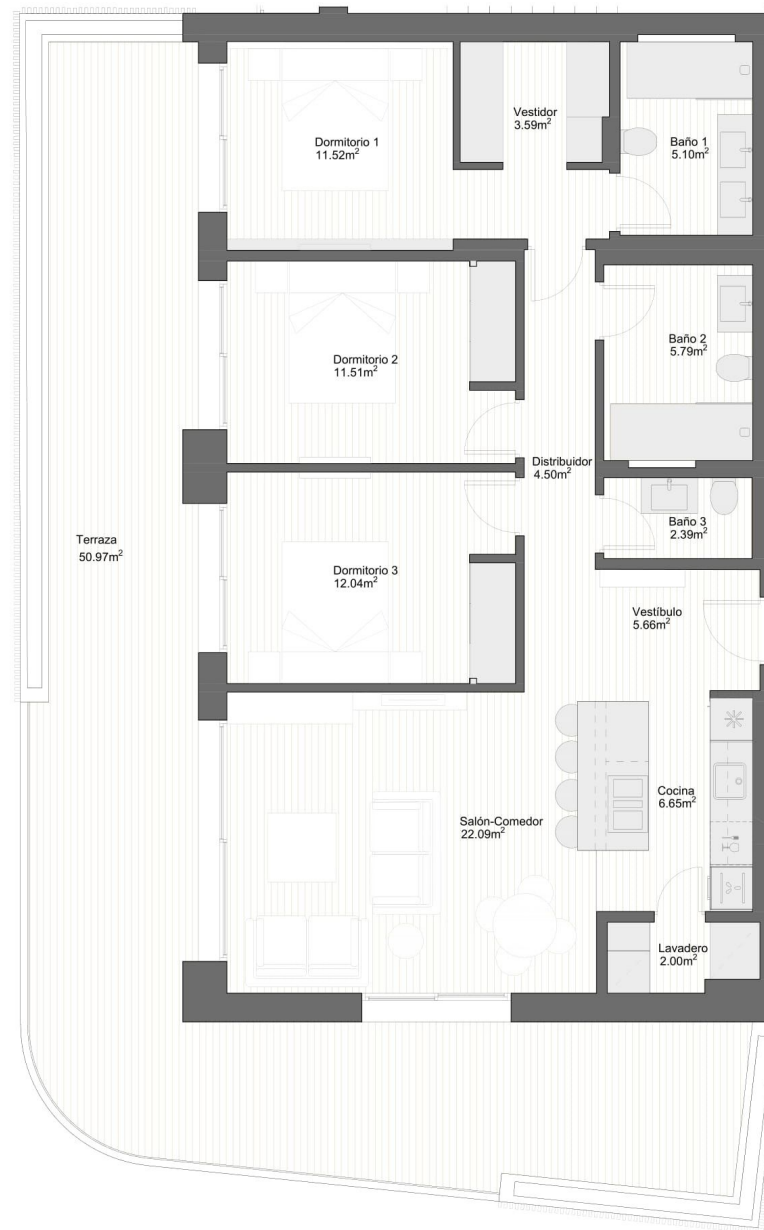


PLANTA 1

VIVIENDA N

	VALORES REALES	S. DECRETO 218/2005
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	92,81 m ²	
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	143,78 m ²	102,09 m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	113,57 m ²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	60,10 m ²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA pp.ZC	140,43 m ²	
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	200,53 m ²	150,62 m ²



● Certificación BREEAM



● Certificación Eficiencia Energética B

Nota: Las superficies reflejadas en el plano son superficie útil interior. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las terrazas privativas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privativas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes. Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones, compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación. *El acabado del jardín es césped artificial.